

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2014 (*)	31.12.2013	PASIVO	Notas	30.06.2014 (*)	31.12.2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.958.642	4.929.071	A) PATRIMONIO NETO	9	(569.900)	1.569.326
I. INMOVILIZADO MATERIAL	3	161.182	262.091	I. CAPITAL SUSCRITO		141.229	105.266
II. FONDO DE COMERCIO	4	603.950	2.482.224	II. OTRAS RESERVAS		44.915	634.149
III. ACTIVOS INTANGIBLES	5	154.894	285.478	III. GANANCIAS ACUMULADAS		(694.068)	880.097
IV. INVERSIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	6	43.506	52.789	- De ejercicios anteriores		1.469.060	1.528.802
V. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	7	513.074	597.264	- Del ejercicio: Resultado atribuido a la sociedad dominante		(2.163.128)	(648.705)
VI. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		478.023	1.244.006	IV. ACCIONES PROPIAS		(239)	(518)
VII. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		4.013	5.219	V. DIFERENCIAS DE CAMBIO		(4.793)	(12.451)
B) ACTIVOS CORRIENTES		1.287.173	1.774.800	VI. INTERESES MINORITARIOS		(56.944)	(37.217)
I. EXISTENCIAS		170.065	240.252	B) PASIVOS NO CORRIENTES		3.364.697	3.524.740
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				I. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO NO CORRIENTES	10	3.084.546	3.238.855
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		814.042	984.398	II. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10	106.982	106.809
2. Sociedades asociadas		5.469	12.148	III. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		22.239	29.654
3. Administraciones Públicas		66.637	56.496	IV. PROVISIONES NO CORRIENTES	11	103.126	95.220
4. Otros deudores		98.412	274.750	V. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		47.804	54.202
5. Provisiones		(66.713)	(75.595)	C) PASIVOS CORRIENTES		1.061.350	1.609.866
		917.847	1.252.197	I. ACREEDORES COMERCIALES		638.933	1.092.923
III. INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES	6	138.008	142.911	II. SOCIEDADES ASOCIADAS		2.389	2.956
IV. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		61.253	139.433	III. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		74.513	106.497
V. OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0	7	IV. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CORRIENTES	10	220.449	162.227
C) ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA	8	1.255.383	61	V. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	10	14.317	46.181
				VI. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		79.802	112.681
				VII. PROVISIONES PARA DEVOLUCIONES		9.053	11.141
				VIII. OTROS PASIVOS CORRIENTES		21.894	75.260
				D) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	645.051	
TOTAL ACTIVO		4.501.198	6.703.932	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.501.198	6.703.932

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Balance de Situación resumido consolidado al 30 de junio de 2014

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE RESULTADOS RESUMIDAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30
DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(en miles de euros)

	Notas	30.06.2014 (*)	30.06.2013 (*) (**)
Importe neto de la cifra de negocios		654.195	727.880
Otros ingresos		33.807	12.996
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	12	688.002	740.876
Consumos		(114.254)	(135.122)
Gastos de personal		(221.091)	(226.454)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		(50.201)	(51.956)
Servicios exteriores		(264.193)	(274.227)
Variación de las provisiones		(6.826)	(13.474)
Pérdidas de valor del fondo de comercio		(6.791)	0
Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado		(10.091)	(2.800)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	12	(673.447)	(704.033)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		14.555	36.843
Ingresos financieros		48.879	2.297
Gastos financieros		(97.214)	(76.636)
Variación de valor de los instrumentos financieros		849	3.499
Diferencias de cambio (neto)		(3.428)	(2.635)
RESULTADO FINANCIERO		(50.914)	(73.475)
Resultado de sociedades por el método de la participación		(3.940)	7.497
Resultado de otras inversiones		(57)	(179)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(40.356)	(29.314)
Impuesto sobre sociedades		(23.400)	1.090
RESULTADO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(63.756)	(28.224)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	13	(2.104.797)	(233.077)
RESULTADOS DEL EJERCICIO CONSOLIDADO		(2.168.553)	(261.301)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		5.425	89.508
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(2.163.128)	(171.793)
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros)		(1,81)	(0,17)

(*) Estados financieros no auditados

(**) La cuenta de resultados resumida consolidada a 30 de junio de 2013 ha sido modificada a efectos comparativos de acuerdo a la NIIF 5 para presentar los resultados de las operaciones de DTS como actividad discontinuada. Véase nota 1 de las notas explicativas adjuntas.

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Reservas primera aplicación NIIF	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Acciones propias	Diferencias de Cambio	Ganancia acumulada del ejercicio	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012	99.132	803.973	568.569	(72.661)	1.024.616	(727)	17.805	(255.033)	2.185.674	425.953	2.611.627
Ampliaciones de capital	549	(819)							(270)		(270)
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		4.267							4.267		4.267
Operaciones con acciones propias						419			419		419
- Entrega de acciones propias											
- Venta de acciones propias											
- Compra de acciones propias											
- Provisiones acciones propias			222			(222)					
Distribución del resultado de 2012											
- Dividendos											
- Resultados negativos de ejercicios anteriores			(685.793)		430.760			255.033			
Ingresos y gastos recogidos en el patrimonio neto											
- Diferencias de conversión					(8.760)		(10.857)		(19.617)	(7.512)	(27.129)
- Resultado del ejercicio 2013								(171.793)	(171.793)	(89.508)	(261.301)
Otros movimientos			(330)		5.033				4.703	(8.194)	(3.491)
Variaciones de socios externos										(8.969)	(8.969)
- Dividendos pagados durante el ejercicio											
- Por variaciones en el perímetro de consolidación											
- Por cambios en el porcentaje de participación											
- Por ampliaciones de capital											
Saldo al 30 de junio de 2013 (*)	99.661	807.421	(117.332)	(72.661)	1.451.649	(530)	6.948	(171.793)	2.003.383	311.770	2.315.153

	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Reservas primera aplicación NIIF	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Acciones propias	Diferencias de Cambio	Ganancia acumulada del ejercicio	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2013	105.266	781.815	(75.005)	(72.661)	1.528.802	(518)	(12.451)	(648.705)	1.606.543	(37.217)	1.569.326
Ampliaciones de capital	35.963	11.955							47.918		47.918
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		41.575							41.575		41.575
Emisión de instrumentos de patrimonio			1.797						1.797		1.797
Conversión de instrumentos de patrimonio en patrimonio neto			(48.025)						(48.025)		(48.025)
Operaciones con acciones propias						2.320			2.320		2.320
- Entrega de acciones propias											
- Venta de acciones propias											
- Compra de acciones propias						(1.781)			(1.781)		(1.781)
- Provisiones acciones propias			260			(260)					
Distribución del resultado de 2013											
- Dividendos											
- Resultados negativos de ejercicios anteriores			(596.555)		(52.150)			648.705			
Ingresos y gastos recogidos en el patrimonio neto											
- Diferencias de conversión					(11.375)		7.658		(3.717)	1.123	(2.594)
- Resultado del ejercicio 2014								(2.163.128)	(2.163.128)	(5.425)	(2.168.553)
Otros movimientos			(241)		3.783				3.542	(2.509)	1.033
Variaciones de socios externos										(12.869)	(12.869)
- Dividendos pagados durante el ejercicio										(47)	(47)
- Por variaciones en el perímetro de consolidación											
- Por cambios en el porcentaje de participación											
- Por ampliaciones de capital											
Saldo al 30 de junio de 2014 (*)	141.229	835.345	(717.769)	(72.661)	1.469.060	(239)	(4.793)	(2.163.128)	(512.956)	(56.944)	(569.900)

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE
SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(en miles de euros)

	30.06.2014 (*)	30.06.2013 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO	(2.168.553)	(261.301)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(2.594)	(27.129)
Diferencias de conversión	(2.594)	(27.129)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.171.147)	(288.430)
Atribuidos a la entidad dominante	(2.166.845)	(191.410)
Atribuidos a intereses minoritarios	(4.302)	(97.020)

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE
2014 Y 2013
(en miles de euros)

	30.06.2014 (*)	30.06.2013 (**)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(40.356)	(29.314)
Amortizaciones y provisiones	73.813	68.129
Variación del circulante	(65.500)	(69.452)
Existencias	(10.656)	(1.274)
Deudores	38.462	365
Acreedores	(93.508)	(68.398)
Otros activos corrientes	202	(145)
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(22.936)	(38.160)
Otros ajustes al resultado	20.902	67.803
Resultado financiero	50.914	73.474
Venta de activos	(23.585)	0
Otros ajustes al resultado	(6.427)	(5.671)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(34.077)	(994)
Inversiones recurrentes	(35.943)	(39.910)
Inversiones en inmovilizado inmaterial	(25.405)	(26.693)
Inversiones en inmovilizado material	(10.538)	(13.217)
Inversiones en inmovilizado financiero	0	(60)
Cobro por desinversiones	122.851	151
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión	11	10
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	86.919	(39.809)
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio	1.805	27
Cobros por instrumentos de pasivo financiero	61.521	116.765
Pagos por instrumentos de pasivo financiero	(151.233)	(19.884)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(2.957)	(3.146)
Pago de intereses	(13.734)	(30.516)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(16.458)	(34.952)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(121.056)	28.294
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(6.755)	(9.894)
VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(74.969)	(22.403)
Flujo de efectivo procedente de las actividades de explotación de actividades interrumpidas	(6.652)	36.354
Flujo de efectivo procedente de las actividades de inversión de actividades interrumpidas	(22.416)	(32.166)
Flujo de efectivo procedente de las actividades de financiación de actividades interrumpidas	25.671	8.426
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de actividades interrumpidas	186	651
VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(3.211)	13.265
VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO	(78.180)	(9.138)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del período	139.433	113.260
- Efectivo	129.785	97.256
- Otros medios líquidos equivalentes	9.648	16.004
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del período	61.253	104.122
- Efectivo	57.333	96.286
- Otros medios líquidos equivalentes	3.920	7.836

(*) Estados financieros no auditados

(**) El Estado de Flujos de Efectivo resumido consolidado a 30 de junio de 2013 ha sido modificado a efectos comparativos de acuerdo a la NIIF 5, para presentar el estado de flujos de efectivo de DIS como actividad discontinuada. Véase nota 1 de las notas explicativas adjuntas.

Las notas explicativas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014.

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Notas Explicativas a los Estados Financieros Resumidos Consolidados
correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOSCONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESESTERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**(1) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

Los estados financieros resumidos consolidados de Grupo Prisa correspondientes al primer semestre del ejercicio 2014 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulte de aplicación.

Los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2014 y las notas explicativas a los mismos han sido preparados por la Dirección del Grupo de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, con objeto de cumplir con el RD 1362/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.

Estos estados financieros resumidos consolidados han sido aprobados por los administradores de Prisa el 22 de julio de 2014.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, por tanto estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en el primer semestre del ejercicio 2014 y en el ejercicio 2013.

En enero de 2014 Venezuela aprobó una legislación que establece un nuevo tipo de cambio para determinadas operaciones de ventas de divisas aplicable a partir de esa fecha. El tipo de cambio empleado al 30 de junio de 2014 ha sido el tipo de cambio de la nueva legislación. Este cambio no ha supuesto un impacto significativo en las cuentas consolidadas del Grupo.

Los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al primer semestre del 2014 no han sido auditados.

a) Evolución de la estructura de capital del Grupo

En el mes de diciembre del ejercicio 2013 el Grupo firmó un acuerdo para la refinanciación de su deuda financiera que supuso una extensión de los vencimientos, una mayor flexibilidad en el proceso de reducción de la misma y una mejora en su perfil de liquidez.

La mejora en el perfil de liquidez se derivó de la consecución de una línea de financiación adicional por importe de 353 millones de euros suscrita con determinados inversores institucionales y de la reducción significativa del pago de intereses en efectivo.

El acuerdo de refinanciación incluye una serie de compromisos de reducción de deuda para cuyo cumplimiento el Grupo cuenta con diversas alternativas tales como la venta de activos no estratégicos, la recompra de deuda a descuento en el mercado, el apalancamiento de activos operativos, las transferencias de deuda entre tramos así como otras operaciones corporativas. El contrato contiene mecanismos automáticos que evitan su resolución anticipada bajo ciertos supuestos en el caso de no cumplirse dichos compromisos, lo cual proporciona estabilidad a la estructura de capital del Grupo.

Dentro del proceso de reducción de deuda, durante el primer semestre de 2014, se han amortizado 164.959 miles de euros del Tramo 3 del préstamo sindicado (*véase nota 10*), con los fondos procedentes de la venta del 3,69% de Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset España") (*véase nota 2- Otras operaciones significativas*).

En junio de 2014, como consecuencia del acuerdo para la venta del 56% de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. con Telefónica de Contenidos, S.A.U., la sociedad dominante (Prisa) se ha registrado una pérdida contable por la operación de 750.383 miles de euros lo que le ha dejado en una situación de desequilibrio patrimonial. El patrimonio neto de Prisa a 30 de junio de 2014 es negativo en 593.513 miles de euros, lo que implica que, según establece la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encuentra incurso en causa de disolución. Con el fin de restablecer el desequilibrio patrimonial, el contrato de financiación de Prisa prevé un mecanismo de conversión automática de una parte del Tramo 3 de la deuda de la compañía en préstamos participativos en una cuantía suficiente para compensar dicho desequilibrio

patrimonial calculado en la fecha de conversión (*véanse notas 2- Otras operaciones significativas y 10- Deuda con entidades de crédito*).

De la misma manera, y como consecuencia de la situación de la sociedad dominante, los fondos propios consolidados del Grupo a 30 de junio de 2014 son negativos en 569.900 miles de euros. Esta situación se revertirá en la medida en que se restablezca el equilibrio patrimonial en la sociedad dominante. Adicionalmente, el Grupo cuenta con activos relevantes que soportan el valor de los pasivos registrados en el balance de situación resumido consolidado a 30 de junio de 2014.

b) Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el primer semestre del ejercicio 2014 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Desde el 1 de enero de 2014 se están aplicando las siguientes nuevas normas:

- NIIF 10: Estados financieros consolidados.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos.
- NIIF 12: Desglose de participaciones en otras entidades.
- NIC 27 (Revisada): Estados financieros individuales.
- NIC 28 (Revisada): Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificación a NIIF 10,11 y 12: Clarificación de las reglas de transición.
- NIC 32: Instrumentos Financieros: Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.
- Modificaciones a NIC 36: Desgloses sobre el importe recuperable de los activos no financieros.
- Modificaciones a la NIC 39: Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas.

El contenido de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones se recogía en la nota 2.a. de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. La aplicación de las mismas no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las notas 2 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por Impuesto sobre Sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual.
2. La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles.
4. Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
5. La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
6. Provisiones de facturas pendientes de formalizar y de provisiones de facturas pendientes de recibir.
7. La estimación de las devoluciones de ventas que se reciben con posterioridad al cierre del período.
8. Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos futuros.
9. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2014 o en ejercicios posteriores. Dichas modificaciones se realizarían de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2013. En relación a DTS, como resultado del acuerdo alcanzado para la venta del 56% de la sociedad (*véanse notas 1a y 2- Otras operaciones significativas*) se ha procedido a valorar la participación de la sociedad al precio de la transacción, pendiente de los ajustes que procedan hasta el momento efectivo de la venta, registrándose el correspondiente ajuste por pérdida de valor.

d) Comparación de la información

En junio de 2014, como consecuencia de la formalización, con Telefónica de Contenidos, S.A.U., del contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS) de las que Prisa es titular (*véase nota 2- Otras operaciones significativas*), se ha procedido a reclasificar los resultados de DTS al epígrafe "*Resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas*" en la cuenta de resultados resumida consolidada a 30 de junio de 2014.

De acuerdo a la NIIF 5, y a efectos comparativos, tanto la cuenta de resultados resumida consolidada como el estado de flujos de efectivo consolidado a 30 de junio de 2013 han sido modificados para presentar DTS como una actividad interrumpida.

e) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dada la diversidad de fuentes de ingresos y actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. Si bien la evolución de la actividad del negocio de Educación a lo largo del año depende del momento en que se produzcan las campañas en los diferentes países en los que opera, este impacto se ve compensado con los resultados procedentes de otras fuentes de ingresos tales como la publicidad.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

g) Corrección de errores

En los estados financieros resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

(2) CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el primer semestre del ejercicio 2014 se exponen a continuación:

Sociedades dependientes

En febrero de 2014, se constituye la sociedad Multimedios GLP Chile SPA, participada al 50% por Iberoamericana Radio Chile, S.A.

Asimismo, en febrero de 2014, se liquida Gestión de Medios de Prensa, S.A., sociedad participada al 52,63% por Grupo Empresarial de Medios Impresos, S.L.

En marzo de 2014, Emissões de Radiodifusão, S.A. (Radio Regional de Lisboa) adquiere el 100% de Moliceiro Comunicação Social, S.A.

También en marzo de 2014, Radio Comercial, S.A. (Comercial) adquiere el 100% de Sociedade de Imprensa Radio Paralelo, Lda. (Sirpa).

En mayo de 2014, se constituye la sociedad Alfaguara Grupo Editorial, S.L.U. participada al 100% por Santillana Ediciones Generales, S.L. con el fin de aportarle la rama de actividad dedicada al negocio de ediciones generales para su posterior venta, como consecuencia del acuerdo alcanzado con Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. (*véase apartado- Otras operaciones significativas*).

También en mayo de 2014, Radio 30, S.A. se fusiona con Radio Murcia, S.A.

Sociedades asociadas

Durante el primer semestre de 2014, Sistema Radiópolis, S.A. de C.V., GLR, Costa Rica, S.A. y My Major Company Spain, S.L. pasan de consolidarse por integración proporcional a hacerlo por el método de la participación.

En abril de 2014, Prisa Noticias, S.L. adquiere el 25% de Betmedia Soluciones, S.L.

Otras operaciones significativas

Mediaset España-

En abril de 2014, Prisa, a través de una entidad financiera procedió a la colocación de un paquete de 15 millones de acciones de Mediaset España, representativas del 3,69% del capital social de dicha compañía, a un precio de 8,08 euros por acción, lo que generó una entrada de efectivo de 121.215 miles de euros, dando lugar a una diferencia negativa con el valor en libros de 4.755 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "*Resultado de sociedades por el método de la participación*" en la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta.

El importe neto obtenido con esta venta fue destinado a la recompra a descuento de deuda financiera, todo ello mediante un proceso de subasta inversa, habiendo acordado la recompra de un total de 164.959 miles de euros de deuda, con un descuento medio de 0,2762 euros por euro (esto es, a un precio del 72,38%).

Tras esta colocación, Prisa continúa manteniendo una participación de 55.534.898 acciones de Mediaset España, representativas de un 13,65% del capital social de esta sociedad y sigue manteniendo una influencia significativa en la sociedad, dada su representación en el Consejo de Administración.

DTS-

En junio de 2014, el Consejo de Administración de Prisa formalizó con Telefónica de Contenidos, S.A.U. el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de DTS de las

que Prisa es titular, representativas del 56% del capital de la sociedad, por un importe de 750 millones de euros, el cual está sujeto a los ajustes habituales en este tipo de operaciones hasta que se cierre la transacción.

Mediaset España, accionista de DTS, contó con un plazo inicial de 15 días naturales a partir de ese momento, ampliado posteriormente hasta el 4 de julio de 2014, para ejercitar el derecho de adquisición preferente y el derecho de acompañamiento de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en el acuerdo entre accionistas de DTS. Transcurrido el plazo, Mediaset España no ejerció ninguno de los derechos citados anteriormente. Posteriormente, el 4 de julio de 2014, Mediaset España firmó con Telefónica de Contenidos, S.A. un contrato para la venta del 22% de DTS.

La ejecución de la operación está condicionada a la no oposición a la compraventa por parte de un panel representativo de los bancos financiadores de Prisa y a la preceptiva autorización de las autoridades de la competencia. Con fecha 20 de junio de 2014, se comunicó a Prisa la no objeción a la operación por parte del panel representativo de sus bancos financiadores.

Esta transacción, deducidos los costes necesarios para llevar a cabo la venta, supone una pérdida contable en las cuentas consolidadas del Grupo Prisa de 2.064.921 miles de euros y, en las cuentas individuales de Prisa de 750.383 miles de euros, lo que pone a la compañía en situación de desequilibrio patrimonial. El acuerdo de refinanciación de Prisa prevé un mecanismo de conversión automática de una parte del Tramo 3 de la deuda de la compañía en préstamos participativos en una cuantía suficiente para compensar dicho desequilibrio patrimonial calculado en la fecha de conversión (*véanse notas 1a y 10*).

El resultado de esta transacción se presenta en la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta como *"Resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas"* (*véase nota 13*) y los activos y pasivos de este negocio como *"Activos no corrientes mantenidos para la venta"* y *"Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta"* en el balance de situación resumido consolidado adjunto (*véase nota 8*).

Santillana Ediciones Generales-

El 1 de julio de 2014, Prisa, a través de su filial Santillana Ediciones Generales, S.L., ha ejecutado la venta de su negocio de ediciones generales por un precio de 55.429 miles de euros a Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. Esta transacción se ha registrado contablemente a 30 de junio de 2014, al haberse transmitido a esta fecha todos los riesgos y beneficios asociados a la misma. El importe de la venta se encuentra pendiente de cobro a 30 de junio. La operación ha supuesto una plusvalía antes de impuestos de 23.585 miles de euros, y se ha registrado en el epígrafe *"Otros ingresos"* de la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta.

La operación consiste en la venta de Alfaguara y otros sellos editoriales de Santillana en los 22 países en los que tiene presencia. Queda excluida de la venta el segmento de obras editoriales dirigidas al canal escolar. Asimismo, queda aplazada la venta del negocio de generales en Brasil, es decir la sociedad Editora Objetiva, Ltda., hasta que se cumplan las condiciones específicas establecidas en el contrato, habiéndose valorado la compañía a su valor razonable corregido por los costes estimados de la venta y registrando un deterioro del fondo de

comercio asignado a esta sociedad por importe de 6.791 miles de euros en el epígrafe "*Pérdidas de valor del fondo de comercio*" de la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta. Los activos y pasivos vinculados con esta compañía se presentan en el balance de situación resumido consolidado adjunto como "*Activo no corriente mantenido para la venta*" y "*Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta*" (véanse notas 4 y 8).

(3) INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo en el epígrafe "*Inmovilizado material*" durante el primer semestre del ejercicio 2014 ascienden a 10.538 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a las inversiones realizadas por Santillana en desarrollos digitales y sistemas de aprendizaje (7.018 miles de euros).

A 30 de junio de 2014, el inmovilizado material de DTS, por importe de 73.959 miles de euros, ha sido reclasificado al epígrafe "*Activos no corrientes mantenidos para la venta*" del balance de situación resumido consolidado adjunto, como consecuencia de la operación de venta del 56% de la sociedad (véanse notas 2- *Otras operaciones significativas* y 8).

(4) FONDO DE COMERCIO

Durante el primer semestre del ejercicio 2014 el fondo de comercio de consolidación de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V., por importe de 20.642 miles de euros, se ha reclasificado al epígrafe "*Inversiones contabilizadas por el método de la participación*" del balance de situación resumido consolidado adjunto, debido al cambio en el método de consolidación de la sociedad (véase nota 2).

En junio de 2014, como consecuencia del acuerdo para la venta del 56% de DTS, (véase nota 2- *Otras operaciones significativas*) se ha procedido a valorar la participación en esta sociedad al precio estimado de la transacción. Como resultado de esta valoración, el deterioro del fondo de comercio asignado a DTS por importe de 1.848.676 miles de euros se ha registrado en el epígrafe "*Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas*" de la cuenta de resultados consolidada resumida adjunta.

Asimismo, en junio de 2014, como resultado de la valoración de la participación de Editora Objetiva, Ltda. al precio del acuerdo para la venta del negocio de ediciones generales, se ha registrado un deterioro de 6.791 miles de euros del fondo de comercio asignado a esta sociedad en el epígrafe "*Pérdidas de valor del fondo de comercio*" de la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta y se ha traspasado el fondo de comercio restante (3.130 miles de euros) al epígrafe "*Activos no corrientes mantenidos para la venta*" del balance de situación resumido consolidado adjunto (véanse notas 2- *Otras operaciones significativas* y 8).

Por último, se han ajustado los fondos de comercio resultantes de la inversión en Editora Moderna, Ltda. y Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda. por el efecto de las variaciones en los tipos de cambio.

Tras los citados deterioros, a 30 de junio de 2014 el valor recuperable de los fondos de comercio registrados en el balance de situación consolidado adjunto es superior a su valor en libros.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las adiciones en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo en el epígrafe "Activos intangibles" durante el primer semestre del ejercicio 2014 ascienden a 25.405 miles de euros y corresponden fundamentalmente a la inversión en prototipos en el área de Educación (18.450 miles de euros).

A 30 de junio de 2014, el inmovilizado intangible de DTS, por importe de 109.171 miles de euros, ha sido reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación resumido consolidado adjunto, como consecuencia de la operación de venta del 56% de la sociedad (véanse notas 2- "Otras operaciones significativas" y 8).

(6) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las "Inversiones financieras no corrientes" y las "Inversiones financieras corrientes" es el siguiente:

	Miles de euros					
	Inversiones financieras no corrientes		Inversiones financieras corrientes		Inversiones financieras totales	
	30.06.2014	31.12.2013	30.06.2014	31.12.2013	30.06.2014	31.12.2013
Préstamos y cuentas a cobrar	32.376	40.639	12.777	135.719	45.153	176.358
Inversiones a mantener hasta su vencimiento	9.963	11.249	121.834	5.115	131.797	16.364
Activos financieros disponibles para la venta	1.167	901	3.396	2.077	4.563	2.978
Total	43.506	52.789	138.008	142.911	181.514	195.700

(7) INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Durante el primer semestre de 2014, la variación en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación" del balance de situación resumido consolidado adjunto, se produce fundamentalmente por lo siguiente:

- Disminución de 125.072 miles de euros, por la venta del 3,69% de la participación en Mediaset España, así como por el reconocimiento del porcentaje de participación en los resultados de la sociedad.
- Aumento de 40.262 miles de euros por el cambio en el método de consolidación de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

(8) ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 30 de junio de 2014, como consecuencia de las operaciones descritas en la nota 2- Otras operaciones significativas, los activos y pasivos de Editora Objetiva, Ltda. y DTS se presentan en el balance de situación resumido consolidado adjunto como "Activo no corriente mantenido para la venta" y "Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta". La contribución en cada una de las principales líneas del balance es la siguiente:

	Miles de euros	
	Editora Objetiva	DTS
Activos no corrientes	6.724	757.016
Activos corrientes	4.808	485.622
Total activo no corriente mantenido para la venta	11.532	1.242.637
Pasivos no corrientes	(40)	(11.224)
Pasivos corrientes	(4.632)	(629.155)
Total pasivo asociado a activo no corriente mantenido para la venta	(4.672)	(640.379)

Tanto Editora Objetiva, Ltda. como DTS se encuentran valoradas en el balance de situación resumido consolidado adjunto a su valor de recuperación, deducidos los costes necesarios para llevar a cabo la venta.

(9) FONDOS PROPIOS

El patrimonio neto de Grupo Prisa consolidado a 30 de junio de 2014 es negativo en 569.900 miles de euros. Esta situación se revertirá en la medida en que se restablezca el equilibrio patrimonial en la sociedad dominante (véanse notas 1a y 10).

Capital social

Tanto la cifra de capital social como el número de acciones de cada clase, las acciones ordinarias Clase A y las acciones sin voto Clase B, han sido modificadas en el primer semestre del ejercicio 2014 con motivo de las operaciones siguientes:

Ejercicio Warrants 2010-

Ampliaciones de capital mediante la emisión de 4.490 acciones ordinarias Clase A para atender al ejercicio de los Warrants 2010 de Prisa, al amparo del acuerdo de ampliación de capital adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de noviembre de 2010, a un precio de ejercicio de 2 euros/acción.

En junio 2014 ha finalizado el periodo de ejercicio de los Warrants 2010 de Prisa, habiéndose formalizado la extinción de todos los warrants que no habían sido ejercidos.

Conversión de las acciones sin voto Clase B-

- a) Ejercicio del derecho de conversión voluntaria de 212.048 acciones sin voto Clase B en igual número de acciones ordinarias Clase A y aumento de capital mediante la emisión de 52.460 acciones ordinarias Clase A, para atender el pago del dividendo mínimo anual correspondiente, en virtud del acuerdo de aumento de capital adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de noviembre de 2010, en el que fueron emitidas las acciones de la Clase B.
- b) Conversión obligatoria de 311.789.008 acciones sin voto Clase B en igual número de acciones ordinarias Clase A de Prisa, al haber transcurrido 42 meses desde la fecha de su emisión, al amparo de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de noviembre de 2010 y en la Junta Ordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2014.

Adicionalmente y para atender dicha conversión obligatoria, se han realizado las operaciones siguientes:

- Aumento de capital mediante la emisión de 102.890.351 acciones ordinarias Clase A, para atender la entrega de acciones ordinarias Clase A adicionales, como consecuencia de la modificación de la relación de conversión obligatoria de acciones Clase B y de haberse fijado dicha relación de conversión en el máximo previsto, esto es, en 1,33 acciones ordinarias Clase A por cada acción sin voto convertible Clase B en circulación, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales.

La sociedad ha procedido a clasificar el pasivo financiero registrado por este concepto a patrimonio (*véase nota 10*).

- Aumento de capital mediante la emisión de 77.011.861 acciones ordinarias Clase A, a los efectos de atender el pago del dividendo mínimo anual de las acciones Clase B correspondiente al ejercicio 2013 (0,175€ por acción) y a la parte proporcional de dicho dividendo devengada durante el ejercicio 2014 hasta la conversión obligatoria de las acciones Clase B en acciones ordinarias Clase A (0,072€ por acción).

Tras la conversión obligatoria de las acciones sin voto Clase B, el capital social de Prisa ha quedado integrado únicamente por acciones ordinarias Clase A.

Ejercicio Warrants 2013-

Ampliaciones de capital mediante la emisión de 179.667.156 acciones ordinarias Clase A para atender el ejercicio del mismo número de Warrants Prisa 2013, al amparo del acuerdo adoptado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Prisa, celebrada el 10 de diciembre 2013.

A 30 de junio de 2014, el capital social de Prisa tras las citadas ampliaciones de capital y conversiones de acciones Clase B en acciones Clase A, es de 141.229 miles de euros,

representado por 1.412.286.790 acciones ordinarias Clase A, de 0,1 euro de valor nominal cada una.

El 7 de julio de 2014, con objeto de atender la conversión obligatoria de la totalidad de los bonos necesariamente convertibles emitidos en virtud del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Prisa celebrada el 30 de junio de 2012, se ha procedido a ampliar el capital social de la sociedad (véase nota 19).

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión a 30 de junio de 2014 y tras haberse atendido los compromisos derivados de las conversiones voluntarias y obligatorias de las acciones sin voto Clase B, asciende a 835.345 miles de euros y es totalmente disponible.

Intereses minoritarios

La composición de los intereses minoritarios a 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	30.06.2014	31.12.2013
Caracol, S.A. y filiales participadas	16.973	17.372
Diario As, S.L.	10.580	10.901
DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A.	(143.797)	(125.694)
GLR Chile, Ltda.	16.076	19.095
Grupo Santillana de Ediciones, S.A. y filiales participadas	10.771	10.459
Grupo Media Capital, SGPS, S.A. y filiales participadas	7.198	7.343
Prisa Radio, S.L. y filiales participadas (España)	8.788	5.084
Otras sociedades	16.467	18.223
Total	(56.944)	(37.217)

(10) PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente:

	Miles de euros					
	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Pasivos financieros totales	
	30.06.2014	31.12.2013	30.06.2014	31.12.2013	30.06.2014	31.12.2013
Deudas con entidades de crédito	3.084.546	3.238.855	220.449	162.227	3.304.995	3.401.082
Otros pasivos financieros	106.982	106.809	14.317	46.181	121.299	152.990
Total	3.191.528	3.345.664	234.766	208.408	3.426.294	3.554.072

Deuda con entidades de crédito

El saldo más significativo incluido en el epígrafe “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 30 de junio de 2014 es la siguiente, en miles de euros:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 1)	-	360.513
Préstamo sindicado Prisa (Tramos 2 y 3)	-	2.759.773
Préstamos, pólizas de crédito, leasing y otros	220.449	122.317
Gastos de formalización	-	(158.057)
Total	220.449	3.084.546

Para la determinación del valor razonable de la deuda financiera se ha utilizado la curva del Euribor y el factor de descuento facilitados por una entidad financiera y el riesgo de crédito propio que se deriva de la cotización de la deuda en transacciones realizadas en el mercado secundario de deuda una vez finalizado el proceso de refinanciación de la misma (variables de nivel 2, estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables). De esta manera, el valor razonable de la deuda financiera del Grupo a 30 de junio de 2014 asciende a 2.746.730 miles de euros.

Préstamo sindicado (Tramo 1) -

En diciembre de 2013, en el contexto de la refinanciación de su deuda financiera, Prisa firmó un contrato de financiación sindicada con un grupo de 16 inversores financieros por importe máximo de 353.261 miles de euros que ha sido dispuesto en su totalidad. Este préstamo tiene un vencimiento a dos años, con opción de extenderse un año más bajo ciertos supuestos. Este préstamo sindicado tiene, por un lado, un coste referenciado al Euribor más un margen negociado con las entidades prestamistas y, por otro lado, un coste fijo capitalizable semestralmente (PIK).

De acuerdo con las condiciones semestrales de capitalización del PIK del Tramo 1, en junio de 2014 se ha capitalizado parte del PIK, incrementándose la deuda en 7.252 miles de euros.

Los acreedores financieros han acordado que el Tramo 1 tenga rango de súper sénior frente al resto de la deuda refinanciada, tal y como se explica en el apartado siguiente.

Préstamo sindicado (Tramos 2 y 3) -

En diciembre de 2013, en el contexto de la refinanciación de su deuda financiera, Prisa acordó la novación de su préstamo sindicado, préstamo puente y pólizas de crédito por importe de 2.924.732 miles de euros. La novación de la deuda se estructuró en dos tramos con las siguientes características:

- 646.739 miles de euros (Tramo 2) con vencimiento a largo plazo (5 años) y con un coste referenciado al Euribor más un margen negociado con los prestamistas; y

- 2.277.993 miles de euros (Tramo 3) con vencimiento a largo plazo (6 años) y cuyo coste es un margen negociado con los prestamistas, así como un coste fijo capitalizable anualmente (PIK).

Dentro del acuerdo de refinanciación se incluyen una serie de compromisos de reducción de la deuda del Tramo 3: 900.000 miles de euros en el segundo año y 600.000 miles de euros adicionales en el tercer año. Para hacer frente a las amortizaciones pactadas, en el contrato se contemplan opciones alternativas tales como la venta de activos no estratégicos, la recompra de deuda en el mercado a descuento, el apalancamiento de activos, transferencias de deuda del Tramo 3 al Tramo 2 y otras operaciones corporativas. El contrato contiene mecanismos automáticos que evitan su resolución anticipada bajo ciertos supuestos en el caso de no cumplirse dichos compromisos, lo cual proporciona estabilidad a la estructura de capital del Grupo.

En mayo de 2014, la colocación de un paquete de 15 millones de acciones de Mediaset España (*véase nota 2- Operaciones Significativas*) generó una entrada de efectivo de 119.397 miles de euros, neto de gastos de la operación y repago de 1.514 miles de euros de préstamos bilaterales de Santillana, que fue destinada a la recompra a descuento de deuda financiera mediante un proceso de subasta inversa habiéndose acordado la recompra de un total de 164.959 miles de euros de deuda, con un descuento medio de 0,2762€ por euro (esto es, a un precio de 72,38%). Todo este importe fue destinado a la cancelación parcial del Tramo 3 de la deuda del Grupo, quedando establecido en 2.113.034 miles de euros.

Como consecuencia de la pérdida registrada por Prisa por importe de 750.383 miles de euros, derivada del acuerdo para la venta del 56% de DTS, la sociedad se encuentra en una situación de desequilibrio patrimonial. El contrato de refinanciación contempla que en el caso de desequilibrio patrimonial el Tramo 3 deberá convertirse en un préstamo participativo en el importe necesario para conseguir que los fondos propios de Prisa sean igual al mínimo estatutario, esto es la mitad del capital social (*véanse notas 1a y 2- Otras operaciones significativas*). Dicho importe será calculado en la fecha de conversión.

La fecha de conversión de la deuda en préstamo participativo será de cinco días hábiles anteriores a la fecha en la que, de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, se cumpla el plazo de dos meses para tomar las medidas necesarias para restablecer la situación de equilibrio, esto es, cinco días antes de que se cumplan dos meses desde la fecha en la que los administradores tuvieron conocimiento del desequilibrio, esto es, desde la fecha de aprobación de las cuentas que reflejen dicha situación de desequilibrio.

La estructura de garantías para los Tramos 1, 2 y 3 sigue el siguiente esquema:

- Garantías personales

El nuevo préstamo sindicado y la novación del resto de los préstamos, esto es, los Tramos 1, 2 y 3, están garantizados solidariamente por las sociedades del Grupo Bidasoa Press, S.L., Dédalo Grupo Gráfico, S.L., Diario El País, S.L., Distribuciones Aliadas, S.A., Grupo Empresarial de Medios Impresos, S.L. y Norprensa, S.A.

Además de esta garantía común para los tres tramos de deuda, Prisa Radio, S.L. y Vertex, SGPS, S.A. garantizan, únicamente, la novación del Préstamo Sindicado, Préstamo Puente y Pólizas de Crédito (Tramos 2 y 3), con las siguientes limitaciones:

- La garantía otorgada por Prisa Radio, S.L. quedará limitada a un importe máximo del menor de los siguientes:
 - 1.314.706 miles de euros; y
 - 73,49% de su patrimonio neto en cada momento; y
- La garantía otorgada por Vertex SGPS, S.A. estará limitada a un importe máximo de 600.000 miles de euros.

- Garantías reales

En diciembre de 2013, como consecuencia del nuevo préstamo sindicado y la novación del resto de los préstamos, Prisa constituyó nueva prenda sobre las acciones que posee en Prisa Radio, S.L. (73,49% de su capital social), DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (56% de su capital social), Grupo Santillana de Ediciones, S.L. (75% del capital social) y sobre parte de la participación de Prisa en Mediaset España Comunicación, S.A. (14,29% de su capital social). No obstante, como consecuencia de (i) el proceso de colocación acelerada llevada a cabo el 10 de abril de 2014 por el que PRISA vendió 15.000.000 acciones de Mediaset España Comunicación, S.A. (véase nota 2- *Otras operaciones significativas*) y (ii) la extensión de la prenda formalizada el 3 de junio de 2014 sobre 8.171.376 acciones adicionales de Mediaset anteriormente prendadas a favor de la propia Mediaset, la prenda actualmente otorgada a favor de las entidades acreedoras es sobre el 12,61% del capital social de Mediaset.

Asimismo, el 10 de enero de 2014, se constituyó prenda sobre las participaciones de Prisa en Audiovisual Sport, S.L. (80% capital social).

Se ha constituido también garantía real sobre parte de las participaciones de Prisa en Grupo Media Capital SGPS, S.A. (84,69% de su capital social) asegurando los Tramos 2 y 3.

Por último, en relación a los acreditantes de las financiaciones a Dédalo Grupo Gráfico, S.L., se ha constituido garantía sobre ciertos inmuebles y derechos de crédito.

Dentro del epígrafe de “**Otros pasivos financieros**” se incluye:

- a) El pasivo financiero por importe de 114.547 miles de euros registrado por la obligación de pago de un dividendo preferente por un importe mínimo anual de 25,8 millones de dólares a DLJSAP Publishing Cööperatief, U.A. por su participación en el 25% del capital social de Grupo Santillana de Ediciones, S.L.
- b) El pasivo financiero corriente registrado por el valor actual del cupón garantizado a Telefónica a un tipo de interés de Euribor 1 mes más un diferencial del 4,15%, por importe de 4.603 miles de euros pagadero en julio de 2014.

El pasivo financiero corriente registrado por importe de 41.011 miles de euros, por la obligación potencial de la sociedad de entregar acciones adicionales o efectivo en la conversión obligatoria de las acciones Clase B se ha traspasado a patrimonio, una vez transcurridos 42 meses desde la fecha de emisión de las acciones.

(11) PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen tanto provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de la inspección realizada a diversas sociedades del Grupo, como provisiones para responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a posibles reclamaciones y litigios contra las empresas del Grupo (*véase nota 18*) y el importe correspondiente a la consolidación por el método de la participación de aquellas sociedades en las que el resultado de la consolidación fuera un saldo neto acreedor.

(12) INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos de explotación del Grupo a 30 de junio por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2014	30.06.2013
Ventas de publicidad y patrocinios	237.935	242.655
Ventas de libros y formación	294.076	342.946
Ventas de periódicos y revistas	54.338	63.311
Ventas de productos promocionales y colecciones	18.363	8.618
Venta de derechos audiovisuales y programas	11.099	11.628
Prestación de servicios de intermediación	3.770	9.106
Otros servicios	34.614	50.388
Importe neto de la cifra de negocios	654.195	728.652
Ingresos procedentes del inmovilizado	24.032	198
Otros ingresos	9.775	12.026
Otros ingresos	33.807	12.224
Total ingresos de explotación	688.002	740.876

Gastos de personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por género, es el siguiente:

	30.06.2014	30.06.2013
Hombres	5.816	6.019
Mujeres	5.060	5.485
Total	10.876	11.504

Servicios exteriores

El detalle de los gastos de servicios exteriores del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2014	30.06.2013
Servicios profesionales independientes	65.815	60.458
Arrendamientos y cánones	27.348	29.885
Publicidad	33.794	40.453
Propiedad intelectual	20.140	22.018
Transportes	23.682	26.254
Otros servicios exteriores	93.414	95.159
Total	264.193	274.227

(13) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

A 30 de junio de 2014, como consecuencia de la formalización del contrato de compraventa del 56% del capital social de DTS (véanse nota 2- Otras operaciones significativas y nota 4), el resultado de esta operación se presenta en la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta como "Resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas". A efectos comparativos, los resultados de DTS a 30 de junio de 2013 también han sido reclasificados a este epígrafe. El desglose de este resultado es el siguiente:

	30.06.2014	30.06.2013
Ingresos de explotación-	575.735	587.817
Importe neto de la cifra de negocios	570.929	587.040
Otros ingresos	4.806	777
Gastos de explotación-	(609.431)	(609.157)
Consumos	(439.598)	(423.401)
Gastos de personal	(36.927)	(41.136)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(34.385)	(41.761)
Servicios exteriores	(91.576)	(95.350)
Variación de las provisiones	(7.249)	(7.568)
Otros gastos	304	59
Resultado de explotación	(33.696)	(21.340)
Resultado financiero	(6.096)	(3.950)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	(39.792)	(25.290)

La formalización del contrato de compraventa del 56% de DTS ha supuesto una pérdida contable en las cuentas resumidas consolidadas adjuntas a 30 de junio de 2014 del Grupo Prisa de 2.064.921 miles de euros, recogida en el epígrafe "*Resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas*". También en el ejercicio 2013 se recogía en esta línea el deterioro de 207.765 miles de euros del fondo de comercio resultante de la inversión en DTS.

(14) SEGMENTOS DE NEGOCIO

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de euros	
	30.06.2014	30.06.2013
Mercado interior	254.368	287.290
Exportación:	399.827	441.362
a) Unión Europea	87.601	84.322
b) Países O.C.D.E.	61.490	70.426
c) Resto de países	250.736	286.614
Total	654.195	728.652

A 30 de junio de 2014, las operaciones de Prisa se dividen en cuatro negocios fundamentales:

- Audiovisual, que obtiene sus ingresos principalmente de la emisión de publicidad así como por ingresos procedentes de producción audiovisual, de su filial portuguesa Grupo Media Capital, SGPS, S.A.
- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros educativos y de los servicios y materiales relacionados con sistemas de enseñanza.
- Radio, siendo su principal fuente de ingresos la emisión de publicidad y adicionalmente realizando la organización y gestión de eventos y prestación de otros servicios accesorios.
- Prensa, en el que se engloban principalmente las actividades de venta de ejemplares y revistas, publicidad, promociones e impresión.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades durante los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 y 2013 (en miles de euros):

	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	30.06.2014	30.06.2013	30.06.2014	30.06.2013	30.06.2014	30.06.2013
Audiovisual	88.051	86.193	906	1.162	88.957	87.355
Educación	323.136	349.834	1.287	523	324.423	350.357
Radio	140.465	150.872	3.428	4.464	143.893	155.336
Prensa	113.939	126.903	18.461	9.596	132.400	136.499
Otros	22.411	27.074	(8.153)	3.710	14.258	30.784
(-) Ajustes y eliminaciones de los ingresos ordinarios entre segmentos			(15.929)	(19.455)	(15.929)	(19.455)
Total	688.002	740.876	-	-	688.002	740.876

	Resultado	
	30.06.2014	30.06.2013
Audiovisual	7.093	5.452
Educación	(1.139)	10.846
Radio	7.176	4.854
Prensa	(12.359)	270
Otros	(2.216.626)	(194.679)
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	(2.215.855)	(173.257)
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	47.302	(88.044)
(+/-) Impuestos sobre beneficios y/o resultados de operaciones interrumpidas	2.128.197	231.987
Total resultado antes de impuestos de actividades continuadas	(40.356)	(29.314)

	Activo	
	30.06.2014	31.12.2013
Audiovisual	333.294	346.318
Educación	620.835	641.529
Radio	453.197	502.880
Prensa	215.685	351.534
Otros	2.878.187	4.861.671
Total activo	4.501.198	6.703.932

(15) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas el período de seis meses terminado el 30 de junio del 2014 y 2013 han sido las siguientes, en miles de euros:

	30.06.2014		30.06.2013	
	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo
Recepción de servicios	-	2.293	1.309	9.727
Otros gastos	5.667	60	8.208	1.478
Total gastos	5.667	2.353	9.517	11.205
Ingresos financieros	-	57	-	55
Dividendos recibidos	-	-	-	3.935
Prestación de servicios	-	13.117	-	54.240
Otros ingresos	-	215	-	5.421
Total ingresos	-	13.389	-	63.651

Todas las operaciones con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

El importe agregado de 5.667 miles de euros, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en la nota 13.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

Las transacciones con partes vinculadas han supuesto un gasto por recepción de servicios de 2.293 miles de euros, comprendiendo fundamentalmente lo siguiente:

- i) 730 miles de euros por compras de derechos por parte de DTS, a Mediaset España Comunicación, S.A. y a sus sociedades participadas.

- ii) 1.065 miles de euros por la compra de ejemplares de revistas por parte de Ediciones El País, S.L. a su sociedad participada Ediciones Conelpa, S.L.

Las transacciones con partes vinculadas han supuesto un ingreso por prestación de servicios de 13.117 miles de euros, destacando los siguientes conceptos:

- i) 10.657 miles de euros por los ingresos recibidos por DTS, por la venta de espacios publicitarios a Mediaset España Comunicación, S.A.

El detalle de otras transacciones efectuadas durante el primer semestre del 2014 y 2013 con partes vinculadas ha sido el siguiente, en miles de euros:

	30.06.2014	30.06.2013
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Personas, sociedades o entidades del Grupo
Acuerdos de financiación: préstamos	24.303	21.363
Garantías y avales prestados	6.459	12.794
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-

Dentro del epígrafe de “Acuerdos de financiación: préstamos” se incluye fundamentalmente:

- i) Préstamos por importe de 12.189 miles de euros, concedidos por Prisa Noticias, S.L. a Le Monde Libre Societé Comandité Simple.
- ii) Préstamos por importe de 4.505 miles de euros, concedidos por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. a sus sociedades participadas W3 Comm Concesionaria, S.A. de C.V. y Green Emerald Business Inc.
- iii) Préstamos por importe de 2.388 miles de euros, concedidos por sociedades del Grupo Prisa a Plural Jempsa, S.A.
- iv) Préstamos por importe de 2.163 miles de euros, concedidos por Ediciones El País, S.L. a sus sociedad participada Ediciones Conelpa, S.L.

En “Garantías y avales prestados” se incluye la garantía solidaria de Prisa a Le Monde Libre, por importe de 6.459 miles de euros, correspondiendo dicha garantía al importe de las obligaciones que dicha sociedad adquirió frente a los titulares de las obligaciones reembolsables en acciones emitidas en su momento por Le Monde, S.A.

(16) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS

Durante el primer semestre del 2014 y 2013, las sociedades consolidadas han registrado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de Prisa y directivos:

	Miles de euros	
	30.06.2014	30.06.2013
Retribución fija	1.064	1.034
Retribución variable	1.062	2.703
Dietas	265	255
Atenciones estatutarias	639	791
Otros	199	142
Total remuneración administradores	3.229	4.925
Total remuneración directivos	2.438	3.283

La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa y de los Directivos corresponde al gasto registrado por Promotora de Informaciones, S.A. (Prisa) así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

La retribución variable es el reflejo contable del importe correspondiente a la retribución variable anual teórica de los administradores en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

En el epígrafe de "Otros", dentro de los 199 miles de euros, se incluyen, entre otros conceptos: i) la provisión de 125 miles de euros en concepto de incentivo plurianual variable del Presidente Ejecutivo, D. Juan Luis Cebrián Echarri, que será pagadero en acciones de Prisa, en enero de 2016, sujeto a determinadas condiciones y ii) la provisión del incentivo a largo plazo (ILP) del consejero ejecutivo D. Manuel Polanco.

Adicionalmente a los distintos conceptos retributivos devengados por los consejeros de Prisa en el primer semestre de 2014 y cuyo total se recoge en la tabla anterior, se hace constar que, de acuerdo con lo que ya se indicó en el apartado A.5. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Prisa, comunicado a la CNMV con fecha 25 de marzo de 2014, el Presidente Ejecutivo, D. Juan Luis Cebrián Echarri, tiene derecho, a partir de este ejercicio 2014, a una aportación anual de 1.200 miles de euros, en concepto de *retirement bonus* (complemento de jubilación), el cual se le entregará al Sr. Cebrián íntegramente a la finalización de su contrato (31 diciembre 2018), y será consolidable incluso en el caso de una extinción anticipada del contrato.

La compañía, siguiendo criterios de prudencia contable, ha registrado una provisión que cubre el importe total del *retirement bonus* (6.000 miles de euros) ya que, con independencia del momento en que se produzca su devengo, éste se producirá por su totalidad.

Retribuciones a los directivos

La remuneración agregada de los Directivos es la devengada por los miembros de la alta dirección, entendiéndose por tales a los miembros del Comité de Dirección de Negocios que no son consejeros ejecutivos y que tienen relación laboral con Prisa y con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de Promotora de Informaciones, S.A. Concretamente, se trata de los siguientes directivos: D. Javier Lázaro, D. Fernando Martínez Albacete, D. Miguel Ángel Cayuela Sebastián, D. Antonio García-Mon, D^a Bárbara Manrique de Lara, D. Pedro García Guillén, D. José Luis Sainz, D. Andrés Cardó, D. Oscar Gómez y D^a Virginia Fernández.

La remuneración a los directivos (2.438 miles de euros) es el reflejo contable de la retribución global de los directivos, e incluye, entre otros conceptos: i) el importe correspondiente a la retribución variable anual teórica de los directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos y ii) la provisión del Incentivo a Largo Plazo (ILP).

(17) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 30 de junio de 2014, Prisa había prestado avales bancarios por importe de 165.802 miles de euros correspondientes principalmente a actas de inspección de las autoridades fiscales firmadas en disconformidad (35.882 miles de euros), litigios por derechos del fútbol (50.000 miles de euros) así como adquisición de derechos de fútbol (44.310 miles de euros) (*véase nota 18*).

Prisa formalizó el 15 de junio de 2011 una garantía a primer requerimiento, hasta un importe máximo de 40.000 miles de dólares, respecto a las obligaciones de pago en dos contratos suscritos entre DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. y Cisco Systems Capital Spain, S.L., que tienen por objeto un contrato de arrendamiento de carácter revolving -por un importe de 80.000 miles de dólares- y un contrato de crédito -por importe de 2.350 miles de dólares- respectivamente, vinculadas al arrendamiento, desarrollo y alquiler de equipos descodificadores avanzados de señales de televisión para Canal+.

Para la ejecución de la garantía bastará una comunicación de Cisco Systems Capital Spain, S.L. a Prisa en la que se manifieste que se ha producido un incumplimiento e indicando la cantidad adeudada; obligándose el segundo a efectuar el pago de la cantidad requerida en el plazo de quince días naturales. El importe máximo garantizado podrá ser reclamado total o parcialmente de una sola vez o en varias ocasiones y, en su caso, el importe máximo se

reducirá en función de los pagos parciales realizados, quedando vigente la garantía por el importe pendiente.

La garantía es irrevocable y se otorga con carácter abstracto y con carácter independiente de la relación jurídica entre Cisco Systems Capital Spain, S.L. y DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A., por lo que será pagadera a simple solicitud a primer requerimiento por escrito, sin que sea necesario acreditar la previa reclamación ni ejercitar cualquier acción frente a DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. La garantía se mantendrá en vigor hasta la total extinción de las obligaciones garantizadas. El importe garantizado por Prisa a 30 de junio de 2014 asciende a 15.770 miles de euros.

La garantía se extenderá y cubrirá cualquier prórroga, ampliación y modificación de los contratos garantizados referidos, sin necesidad de que las mismas sean notificadas a Prisa.

Por último, Prisa garantiza de forma solidaria a Le Monde Libre, por importe de 6.459 miles de euros, correspondiendo dicha garantía al importe de las obligaciones que dicha sociedad adquirió frente a los titulares de las obligaciones reembolsables en acciones emitidas en su momento por Le Monde, S.A.

En opinión de los Administradores de Prisa, el posible efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los avales prestados no sería significativo.

(18) LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

En lo relativo a los litigios mantenidos en su momento por Prisa Televisión, S.A.U. ("Prisa TV"; actualmente Prisa) con distintos operadores de cable (Auna, Telecable Asturias, Tenaria, Euskaltel, R Telecomunicaciones de Galicia y R Telecomunicaciones de Coruña), todos ellos relacionados con el resultado de diferentes demandas arbitrales iniciadas por dicho operadores ante la entonces Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) y por las que reclamaban el derecho a recibir una oferta para permitirles la comercialización de varios canales suministrados en su momento por Sogecable, S.A. (posteriormente denominada Prisa TV, y hoy, Prisa) a sus abonados, Prisa alcanzó con Auna, Tenaria y Euskaltel sendos acuerdos transaccionales, con los que puso fin a los litigios que mantenía con dichos operadores de cable. Por lo que se refiere a R Telecomunicaciones de Coruña, Prisa TV abonó la cantidad acordada por el Juzgado y se alcanzó un acuerdo para la liquidación de todas las costas generadas en el procedimiento; y, en cuanto a R Cable y Telecomunicaciones de Galicia, la Audiencia Provincial de Madrid, estimando el recurso de apelación de la operadora, mediante auto de 7 de marzo de 2014, ha cuantificado los daños y perjuicios a abonar por Prisa en 2.418 miles de euros. Por lo que se refiere a Telecable de Asturias, la Audiencia Provincial de Madrid, por diligencia de ordenación de 9 de enero de 2014 ha decretado la firmeza del auto del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid de 7 de noviembre de 2013, que estimó parcialmente el recurso de Prisa y redujo la cuantía indemnizatoria a cargo de Prisa a 1.185 miles de euros.

El 24 de julio de 2006 AVS, Sogecable, S.A.U. (posteriormente denominada Prisa TV y, en la actualidad, Prisa), TVC Multimedia, S.L. ("TVC") y Mediaproducción, S.L. ("Mediapro") llegaron a un acuerdo para la explotación de los derechos de la Liga de fútbol para las temporadas 2006/07 y sucesivas, cuyo objeto fundamental era mantener el modelo de

explotación de fútbol televisado que había permitido, bajo la coordinación de Audiovisual Sport, S.L. la emisión desde 1997 de todos los partidos de la Liga de una forma pacífica, estable y ordenada. Las partes convinieron aportar todos los contratos de derechos de los distintos Clubes de fútbol a AVS, para su explotación conjunta desde esta sociedad. Adicionalmente, se acordó la venta a Mediapro de los derechos de explotación de televisión en abierto y los derechos de explotación en mercados internacionales, entre otros. Asimismo, se acordó la entrada de Mediapro en el capital de la Sociedad.

Tras los reiterados incumplimientos por parte de Mediapro de dichos acuerdos, ya desde el momento inmediatamente posterior a su firma, y el incumplimiento en el pago de las deudas a favor de AVS, ésta presentó una demanda contra Mediapro el 3 de julio de 2007, posteriormente ampliada el 31 de julio de 2007. Asimismo, a finales de agosto de 2007, AVS hizo pública la suspensión de la entrega de la señal audiovisual a Mediapro, por sus incumplimientos reiterados. Sin embargo, el operador en abierto La Sexta (compañía participada en esos momentos por Mediapro) continuó emitiendo partidos en abierto.

Con fecha 28 de septiembre de 2007 Mediapro contestó a la demanda y reconvino contra los restantes firmantes del contrato de 24 de julio de 2006, invocando que éste era nulo.

El 8 de octubre de 2007 el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid estimó las medidas cautelares solicitadas por AVS contra Mediapro, declarando que los derechos de los Clubes de Primera División correspondientes a la temporada 2007/2008, objeto de la solicitud cautelar, pertenecían a AVS y resolviendo “prohibir a Mediapro, para la temporada futbolística 2007/08, cualquier acto de disposición y explotación de los derechos audiovisuales cedidos a AVS a salvo de la utilización legítima de los mismos que pueda producirse dentro del marco jurídico correspondiente al Acuerdo del 24 de julio de 2006”. En cumplimiento de dicho auto, AVS presentó ante el Juzgado un aval por importe de 50 millones de euros, en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El auto de 8 de octubre de 2007 fue revocado por la Audiencia Provincial de Madrid en el mes de julio 2008, manteniéndose a disposición del Juzgado de Primera Instancia el precitado aval hasta que finalice el procedimiento de liquidación de daños y perjuicios, procedimiento que se encuentra supeditado a la resolución definitiva del procedimiento principal.

En sentencia de 15 de marzo de 2010, el Juzgado estimó íntegramente la demanda interpuesta por AVS, desestimando la reconvencción formulada por Mediapro contra AVS, PRISA y TVC. Además este Juzgado condenó a Mediapro a pagar a AVS más de 95 millones de euros en concepto de cantidades impagadas a AVS con arreglo a lo previsto en el contrato de 24 de julio de 2006, así como por los daños y perjuicios derivados de los incumplimientos citados. La sentencia también condenó a Mediapro a aportar a AVS los contratos suscritos por Mediapro con los clubes de fútbol, y a comunicar a éstos la cesión de dichos contratos a favor de AVS.

Dicha sentencia fue recurrida en apelación por Mediapro y AVS solicitó la ejecución provisional de la misma el día 9 de junio de 2010. En Auto de 21 de junio de 2010 el Juzgado despachó la ejecución solicitada, si bien la misma fue suspendida tras la solicitud y posterior declaración del concurso de acreedores de Mediapro que se seguía ante el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona (Concurso número 497/2010).

En sentencia de 14 de noviembre de 2012 la Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado en lo sustancial la sentencia de instancia, estimando el recurso de Mediapro únicamente en lo que se refiere a la duración del contrato de 24 de julio de 2006, que declara resuelto al término de la temporada 2008/2009.

AVS y Prisa TV han presentado recurso de casación e infracción procesal contra la referida sentencia, sin que todavía el Tribunal Supremo haya resuelto dicho recurso.

En el marco del concurso, AVS interpuso una nueva demanda contra Mediapro ante el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona, reclamando 97 millones de euros por daños no cubiertos en la sentencia de 15 de marzo de 2010. Este procedimiento se encuentra suspendido al haberse declarado por parte del Juez la existencia de prejudicialidad civil mediante Auto de 22 de septiembre de 2010 que ha sido recurrido en apelación por AVS. La Audiencia Provincial ha confirmado la resolución del Juzgado, manteniéndose la suspensión del procedimiento en tanto se resuelve la cuestión prejudicial.

Asimismo AVS ha planteado otras demandas incidentales en el concurso que han sido desestimadas en distintas resoluciones, frente a las que AVS ha interpuesto los correspondientes recursos de apelación.

El día 23 de diciembre de 2011 el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona dictó sentencia desestimando la oposición formulada por AVS, y aprobó la propuesta anticipada de convenio, cesando los efectos del concurso y fijándose como fecha de inicio de los efectos del convenio el 23 de abril de 2012.

AVS ha presentado recurso de apelación contra la sentencia del Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona, y simultáneamente contra todas las resoluciones dictadas en el curso del concurso que, conforme a lo dispuesto en la Ley Concursal, son recurribles en la actual fase procesal, y que han desestimado los incidentes promovidos por AVS destinados a la correcta integración de la masa activa y pasiva del concurso.

La Audiencia Provincial de Barcelona por auto de 30 de septiembre de 2013 revocó una previa resolución del Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona y otorgó a AVS las medidas cautelares solicitadas en garantía de hasta 230.334 miles de euros sin requerir a AVS la prestación de fianza por su parte. Ello conlleva que, a la finalización del periodo de espera de 35 meses fijado en el convenio aprobado, Mediapro deberá depositar dicha cantidad en la cuenta de consignaciones del Juzgado 7 de lo Mercantil, o garantizar su pago mediante la entrega de un aval bancario, todo ello en tanto desaparece la contingencia que afecta a los créditos de AVS, quedando supeditado el resultado final de la cantidad consignada o avalada al resultado de los diferentes pleitos. Mediapro ha promovido un incidente de anulación de actuaciones respecto del auto de la Audiencia Provincial de Barcelona de 30 de septiembre de 2013, petición que ha sido expresamente rechazada por auto de la referida Audiencia Provincial dictado el 18 de diciembre de 2013.

El resto de recursos continúan pendientes de resolución ante la Audiencia Provincial de Barcelona.

Por acuerdo de la antigua Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de Competencia (CNC; actualmente la Comisión Nacional de Mercados Competencia, CNMC) de 7 de diciembre de 2012, se acordó la incoación de expediente sancionador por conductas prohibidas en los artículos 1 y 2 de la LDC, y los artículos 101 y 102 del TFUE contra DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (“DTS”), Telefónica, S.A. y Mediapro, en relación con la comercialización de Canal+ Liga y Canal+ Liga de Campeones con número de referencia S/0436/12. En la actualidad, la solicitud de terminación convencional del expediente, con arreglo a los compromisos presentados por DTS y a los que se adhirió Telefónica, ha sido rechazada por la Sala de Competencia de la CNMC, quien ha instado a la Dirección de Investigación a que prosiga la tramitación del expediente sancionador.

Conforme a lo previsto en el acuerdo suscrito el 31 de julio de 2013 entre DTS y Mediapro, DTS ha sometido a arbitraje de la Corte Internacional de la Cámara de Comercio Internacional de París la resolución de la controversia que mantiene con Mediapro acerca de la “comprobación efectiva” del coste de adquisición de los respectivos “derechos audiovisuales” aportados por DTS y Mediapro en el contrato de 16 de agosto de 2012, por el que se regula la explotación televisiva del Campeonato Nacional de Liga de 1ª y 2ª división y la Copa de S.M. del Rey (excepto su final) durante las temporadas 2012/2013 hasta 2014/2015, ambas incluidas.

DTS solicita en su demanda, presentada el 19 de agosto de 2013, que, dependiendo del resultado de dicha comprobación, la Corte fije definitivamente el importe de las contraprestaciones y pagos a cargo de DTS y de Mediapro para las tres temporadas deportivas que se regulan en el acuerdo de 31 de julio de 2013, declare en su laudo los ajustes que se deban efectuar en dichas contraprestaciones y pagos, y determine la devolución a DTS de la cantidad pagada en exceso durante las temporadas ya transcurridas a la fecha en que el laudo se dicte, con sus intereses de demora. Por su parte, Mediapro ha planteado una demanda reconvencional contra DTS, en la que solicita, entre otras cosas, que la comprobación efectiva de los costes se limite a las dos primeras temporadas de las tres que prevé el contrato de 16 de agosto de 2012, demanda que ha sido contestada por DTS.

En la actualidad, el Tribunal arbitral ha establecido el calendario del procedimiento. Conforme al Reglamento CCI, el laudo debería ser dictado antes de que transcurran seis meses desde la firma del Acta de Misión, esto es, antes del 28 de octubre de 2014.

Adicionalmente, el 20 de marzo de 2014 DTS solicitó la adopción de medidas cautelares frente a Mediapro para que, como petición principal, ésta entregue a DTS un aval solidario por 109.784 miles de euros para responder del cumplimiento de una eventual condena a la devolución del sobreprecio o ajuste ya satisfecho por DTS (desde el inicio de la temporada 2012/13 y la presentación de la solicitud), y, como medida adicional, la entrega de otro aval de 71.659 miles de euros para responder del cumplimiento de una eventual condena a la devolución del sobreprecio que pueda satisfacer DTS a Mediapro desde la presentación de la solicitud hasta la conclusión de la temporada 2014/15.

Por otra parte, DTS ha reclamado a Cableuropa, S.A.U. (ONO) la cantidad de 3.453 miles de euros por el incumplimiento parcial de la obligación de pago prevista en el contrato entre DTS y ONO de 28 de septiembre de 2012, que permite la retransmisión no exclusiva en los servicios de televisión de ONO de “Canal+ Liga”, durante las temporadas 2012/13 a 2014/15

ambas incluidas. El conocimiento de ese asunto correspondió al Juzgado de Primera Instancia nº 46 de Madrid, si bien, planteada por ONO declinatoria por incompetencia territorial, el Juzgado de Madrid por auto de 20 de febrero de 2014 ha considerado competentes a los Juzgados de Pozuelo de Alarcón.

En la contestación a esta demanda de DTS, ONO anunció la existencia de una demanda interpuesta contra DTS en los Juzgados de lo Mercantil de Madrid en relación con la legalidad de los mínimos garantizados establecidos en el referido contrato de 28 de septiembre de 2012, demanda que ha sido turnada al Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, donde se encuentra pendiente de admisión.

Adicionalmente, por acuerdo de 13 de enero de 2014, la Comisión Europea ha incoado un expediente para la valoración de si determinados acuerdos suscritos por DTS con grandes estudios cinematográficos de los EEUU (las "majors") podrían conculcar el artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el artículo 53 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. La incoación del procedimiento no significa que la Comisión tenga prueba alguna de infracción, sino, simplemente, que quiere tratar el asunto con carácter prioritario.

Grupo Godó de Comunicación, S.A., socio (18,37%) de Prisa Radio, S.L. ("Prisa Radio"), y don Javier Godó Muntañola y don Carlos Godó Valls, consejeros dominicales de Prisa Radio, han presentado demanda de impugnación de los acuerdos adoptados el 5 y el 18 de diciembre de 2013 por el Consejo de Prisa Radio relativos a la renovación de la garantía personal otorgada por la referida sociedad en relación con los contratos de reestructuración y extensión de la deuda financiera de Prisa, elevados a escritura pública el 11 de diciembre de 2013 por Prisa y la totalidad de sus bancos e instituciones financieras acreedoras. Contestada la demanda y celebrada la audiencia previa, el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid, a quien ha correspondido el procedimiento, ha señalado la vista del juicio el 15 de abril de 2015.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran que, de la resolución de todos estos litigios se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.

Adicionalmente, el Grupo mantiene otros litigios de menor cuantía, de los cuales, los Administradores y los asesores internos y externos, no consideran que se deriven pasivos significativos.

(19) HECHOS POSTERIORES

La Junta General de Accionistas de Prisa celebrada el 30 de junio de 2012 acordó emitir bonos necesariamente convertibles en acciones ordinarias Clase A de nueva emisión con exclusión del derecho de suscripción preferente, a un ratio de conversión fijo (1 acción por 1,03 euros). Esta emisión se suscribió en el mes de julio de 2012 en dos tramos: Tramo A por importe de 334 millones de euros por acreedores bancarios mediante cancelación de deuda financiera y Tramo B por importe de 100 millones de euros en efectivo por Telefónica, S.A. y tenía conversión obligatoria el 7 de julio de 2014.

Con objeto de atender la conversión obligatoria de la totalidad de estos bonos en julio de 2014, Prisa:

- (i) ha emitido 421.359.217 nuevas acciones ordinarias Clase A, cuyo precio total agregado de emisión asciende a 433.999.993,51 de euros; y
- (ii) abonará en efectivo un total agregado de 6,49 euros, como contraprestación por las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a los titulares de los Bonos convertidos.

Como consecuencia de la conversión necesaria total y del aumento de capital por importe 42.135.921,70 euros, el capital social de Prisa ha quedado fijado en 183.364.600,70 euros, representado por 1.833.646.007 acciones ordinarias Clase A, de 0,10 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1 a la 1.833.646.007. Los bonos quedarán completamente amortizados.

Con fecha 20 de junio de 2014 el Consejo de Ministros recibió un informe del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre cuatro Anteproyectos de Ley destinados a reformar nuestro sistema tributario que incluyen, entre otras medidas, la modificación del tipo de gravamen general al 28% para el ejercicio 2015 y al 25% para el ejercicio 2016. A la fecha de aprobación de estos estados financieros semestrales todavía no se ha producido la aprobación definitiva de las correspondientes Leyes, si bien el Grupo, en función de los términos en que la norma quede definitivamente aprobada, evaluará los impactos que pudieran derivarse de la mencionada reforma, que podría tener un impacto significativo y potencialmente negativo, en relación con los activos netos por impuestos diferidos que se encuentran registrados, en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, de acuerdo con la normativa en vigor a la fecha de cierre

El 14 de julio de 2014 Grupo Media Capital SPGS, S.A. ha emitido obligaciones por un importe de 75 millones de euros a tipo de interés variable y vencimiento a cinco años. Esta emisión se enmarca dentro del proceso de refinanciación de la deuda bancaria de la compañía, con el fin de reducir su coste y extender los plazos de vencimiento.

El Consejo de Administración de Prisa celebrado en el día 22 de julio de 2014 ha aprobado un aumento de capital por un importe total de 99.999.999,85 euros, lo que equivale a un importe conjunto de valor nominal y prima de emisión de 0,53 euros por acción. Dicho aumento será suscrito por Consorcio Transportista Occher, S.A. de C.V. ("Occher") y desembolsado íntegramente mediante aportación dineraria al tiempo de su suscripción.

El aumento de capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de 188.679.245 acciones ordinarias Clase A, de 0,10 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,43 euros por acción y con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Occher es una sociedad vinculada a don Roberto Alcántara Rojas, consejero de Prisa y miembro de su Comisión Ejecutiva desde 24 de febrero de 2014. El señor Alcántara es firmante del contrato de accionistas de Prisa publicado el 28 de abril de 2014 y configura el socio de referencia de la compañía.

El aumento de capital será ejecutado una vez se obtenga el preceptivo informe del auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil sobre el valor razonable de las acciones, el valor teórico del derecho de suscripción preferente que se acuerda suprimir y la razonabilidad de los datos contenidos en el informe formulado al respecto por el Consejo de Administración.